



Memorando Nro. GADDMQ-SGCTGY-2024-0329-M

Quito, D.M., 15 de febrero de 2024

PARA: Sr. Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza
Prosecretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Solicitud de informes técnicos y legales a las dependencias municipales para el sustento del proyecto "ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL LIBRO III.3, DE LA COMERCIALIZACIÓN, TÍTULO I, CAPÍTULO I DE LOS MERCADOS MINORISTAS, Y FERIAS MUNICIPALES"

De mi consideración:

Me refiero al oficio No. GADDMQ-SGCM-2024-0244-M de 8 de febrero del año en curso, por medio del cual, se solicita a esta Secretaría General los informes técnico y legal en cumplimiento de la resolución No. SGC-EXT-006-CC-009-2024 de la Comisión de Comercialización, llevada a cabo el día jueves 01 de febrero del 2024, respecto del proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL LIBRO III.3, DE LA COMERCIALIZACIÓN, TÍTULO I, CAPÍTULO I DE LOS MERCADOS MINORISTAS, Y FERIAS MUNICIPALES DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO".

Atendiendo el requerimiento, me permito remitir los informes técnico y legal emitidos desde esta Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación al respecto.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTGY-2024-0329-M

Quito, D.M., 15 de febrero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carina Isabel Vance Mafla
SECRETARIA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL,GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2024-0244-M

Anexos:

- GADDMQ-SGCTGY-DMCT-2024-0002-IT.pdf
- GADDMQ-SGCTGY-AL-2024-0020-M.pdf

Copia:

Sr. Jose David Orellana Erazo
Director Metropolitano de Coordinación Territorial
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL,GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria Isabel Ledesma Hidalgo	ML	SGCTGY-AL	2024-02-15	
Revisado por: Nancy Maricela Betancourt Bravo	nmb	SGCTGY	2024-02-15	
Aprobado por: Carina Isabel Vance Mafla	cv	SGCTGY	2024-02-15	

